

RICARDO RESTREPO ARANGO
Nit. 10276833 régimen simplificado
TEL: 3207127170

FECHA FACTURA

19	05	2026
----	----	------

FACTURA DE VENTA

N° 05

SEÑORES GOBERNACIÓN DE CALDAS

CIUDAD MANIZALES

TELÉFONO 8982444

NIT. 890.801.052-1

DIRECCIÓN CARRERA 21 CALLES 22 Y 23

[illegible]

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL COD DE COM



RAZÓN SOCIAL :	RICARDO RESTREPO ARANGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-10276833
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-09
FECHA DE PAGO:	2026-05-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8641013244
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8678240813
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 541.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/07/2026
----------------------------------	------------

Manizales, 19 de mayo del 2026

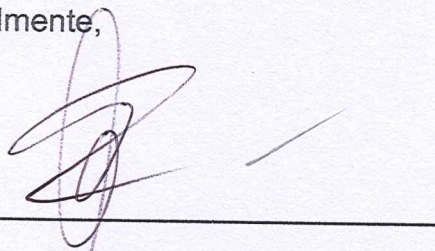
SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo RICARDO RESTREPO ARANGO con CC. No. 10276833 de Manizales.

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud Pensión y Riesgos Laborales, corresponde a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios **22012026- 0395** del mes de mayo de 2026
2. Que mediante planilla(s) **No. 8641013244** corresponde al mes de mayo, de 2026, que garantice el pago del 40% del valor de los ingresos recibidos, se cotizó Salud, pensión y riesgos laborales.

Cordialmente,



C.C No. 10276833

RICARDO RESTREPO ARANGO

Manizales, 19 de mayo del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

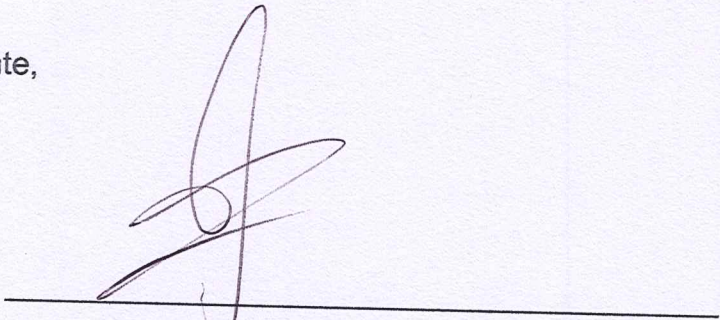
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.

SI	NO
	X
	X

Esta certificación se expide a los diecinueve (19) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

FIRMA



NOMBRES : RICARDO RESTREPO ARANGO
C.C No. 10276833

SECRETARÍA:	DE DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE
FECHA INFORME:	Mayo 25 de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	27012026-0659				
CONTRATISTA	RICARDO RESTREPO ARANGO				
OBJETO DE CONTRATO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como entrenador categoría c en la disciplina de futbol de salón para la preparación y posicionamiento de los atletas del departamento de caldas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA					
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	DEPARTAMENTO DE CALDAS				
VALOR:\$	\$16.200.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 MESES	FECHA INICIACIÓN	25/01/2026	FECHA TERMINACIÓN	24/7/2026

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Construir y presentar el plan teórico y grafico que parte desde las competencias fundamentales con miras a la clasificación y participación en los Juegos deportivos Nacionales (donde se evidencie la preparación, evaluación y control de los deportistas de caldas en su deporte con miras a los eventos nacionales federados y del Ciclo de Juegos Deportivos Nacionales, y demás eventos deportivos de orden	El entrenador después de sustentar el plan de entrenamiento empezó a revisar con los entrenadores y el equipo técnico metodológico todo lo que se aproxima como lo son las competencias preparatorias y las competencias fundamentales, además desde la preparación física se hace una desarrollo integral para los deportistas de la rama masculina y femenina.	68%

preparatorio y/o específico en que vayan a participar (se deben sustentar y soportar en medios físicos y magnéticos antes del primer pago) en concordancia con el Calendario Deportivo de la Liga donde se evidencie los planes individuales y colectivos de entrenamiento con el fin de racionalizar recursos y optimizar los procesos



2. Definir y realizar, con el apoyo del Equipo de Medicina Deportiva y equipo técnico metodológico, los controles y evaluaciones de campo o laboratorio frente al proceso de entrenamiento deportivo y así mismo articular las intervenciones de los profesionales de cada área.

El entrenador articula su trabajo con la parte biomédica y la parte técnica, allí se realizaron un par de reuniones donde se acordaron como serian el tema de las intervenciones tanto grupales como individuales, en el área de medicina deportiva, fisioterapia, nutrición y psicología.



68%

3. Estructurar las fases de masificación -detección e iniciación para su modalidad deportiva con el fin consolidar la reserva deportiva de la liga y del departamento, en coordinación con el metodólogo asignado y direccionado a los entrenadores y profesionales asignados a los diferentes programas de la secretaría.

El entrenador para desarrollar las fases de masificación, detección e iniciación deportiva para la modalidad, con el propósito de fortalecer y consolidar la reserva deportiva de la Liga y del departamento de Caldas, esta desarrollando este proceso de manera articulada con el metodólogo asignado y en coordinación con entrenadores y profesionales vinculados a los diferentes programas de la Secretaría, orientando actividades enfocadas

68%

en la identificación de talentos, la formación básica y la proyección deportiva, garantizando la continuidad de los procesos y fortaleciendo el desarrollo deportivo a mediano y largo plazo.



4. Acatar y realizar en cada semestre, al menos una (1) charla de sensibilización con sus deportistas sobre todas las normas de prevención y control del Código Mundial Antidopaje y velar por la no utilización de métodos y sustancias prohibidas.

Para darle cumplimiento a esta obligación le entrenador estuvo presnete en la charla dictada por la comisión técnica de futbol de salon, donde se abordaron temas de juego limpio consumo de sustancias prohibidas en el deprote, y la ética deportiva, esto les sirve como material para evitar que los deportistas hagan actos que vayan contra el deporte.

68%



5. Concertar con el director deportivo, programar y ejecutar

El entrenador esta buscando la manera de articular las áreas de psicología, medicina

<p>mínimo 1 capacitación durante la ejecución del contrato en el deporte específico o ciencias aplicadas, para fortalecer el sistema de capacitación de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física del Departamento de Caldas.</p>	<p>deportiva y metodología, estableciendo canales de comunicación y coordinación que permiten proyectar intervenciones organizadas y oportunas de acuerdo con las necesidades del grupo de deportistas, garantizando un acompañamiento integral y la futura ejecución de charlas y espacios formativos orientados a fortalecer el rendimiento deportivo y el bienestar de los futbolsalistas.</p>	<p>68%</p>
<p>6. Aplicar test de control por cada una de las etapas de preparación que deberán ser concertados con el metodólogo asignado.</p>	<p>Se evidencia el desarrollo de esta obligación a través de los test de control, se realizaron veedurías en diferentes categorías, sesiones de entrenamiento variadas e integrales y la aplicación de pruebas físicas y test de valoración para identificar el nivel de los deportistas y orientar adecuadamente la planificación del entrenamiento; igualmente, se contó con la participación de nuevos futbolsalistas con buenas condiciones técnicas y físicas, fortaleciendo el proceso de selección y proyección de talento, el relevo generacional y el desarrollo progresivo de las Selecciones Caldas de Fútbol de Salón, actividades que fueron comunicadas al metodólogo asignado.</p>	<p>68%</p>
<p>7. Presentar y socializar formato de pre y post evento con 10 días de anterioridad, con proyección de resultados por cada deportista (evidenciar posibles rivales, pronóstico de marcas a registrar y posible % de su pico de rendimiento), al finalizar el evento dentro de los 10 días siguientes presentar formato de post evento con el análisis de competencia, resultados obtenidos, % de pico de rendimiento.</p>	<p>El entrenador manifiesta que a la fecha aun no se han realizado ninguna salida, y aun no tiene proyectado ningún evento deportivo, cuando lo vayan a realizar presentara los documentos acordes para la salida.</p>	<p>68%</p>

8. Fomentar la participación de la disciplina deportiva en las fases de los juegos Intercolegiados.	El entrenador fuera de fomentar la participación en los juegos intercolegiados, también ha estado presente en los escenarios deportivos con los otros entrenadores de la modalidad lo que les ha servido de ayuda para poder convocar deportistas a pequeños microciclos de la agrupación deportiva.	68%
9. Suministrar información correspondiente a su agrupación deportiva, para alimentar las redes sociales cuando así se requiera, así como asistir y apoyar en las diferentes actividades lúdicas o deportivas en los sitios donde haga presencia la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física.	<p>El entrenador evidencia cumplimiento de esta obligación entregando de manera oportuna la información solicitada para nutrir y alimentar las redes sociales de la secretaria y de la liga, además lo que el entrenador comparte lleva información de, entrenamientos, partidos de preparación, convocatorias.</p> 	68%



COPIA CONTROLADA



Código: FO-GD-02-062

Versión: 06

Fecha Modificación:
29/01/2020

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA EJECUTA A CABALIDAD EL OBJETO CONTRACTUAL, CON RELACIÓN AL PAGO CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL AÑO 2026

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 04, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 21 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR

JUAN PABLO ECHEVERRY GOMEZ

FIRMA

<<<

1. Información General

Deporte/Liga:	Futbol de salón	Modalidad Deportiva:	Futsalón
Nombre Entrenador	Ricardo Restrepo	Objeto Contractual:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTERENADOR CATEGORIA C EN DISCIPLINA FÚTBOL DE SALÓN PARA LA PREPARCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS ATLETAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
N° Contrato – Año:	26012026-0609	Informe del Mes:	MAYO
Ciudad:	Manizales	Lugar Entrenamientos:	Manizales- Caldas
N° Atletas a Cargo (H/M):	25	19	Categorías: Mayores Femenina y Masculina

2. Información Técnica

Período de Preparación:	PRECOMPETITIVA	Etapla Planificada:	Trabajo técnico - cardiovascular- capacidad aeróbica- Flexibilidad
Mesociclo Planificado:	Preparación primer clasificatorio	Tipos y N° Microciclos Planificados:	Acciones jugadas Dirigido a 4 microciclos
N° Días Planificados:	19	N° Días Cumplidos:	16
N° Días Entrenamientos:	16	N° Horas Entrenamiento:	36

3. Objetivos generales y Específicos

Qué objetivos se propuso alcanzar durante el mes (Mesociclo) de acuerdo al Plan de Preparación o Plan de Trabajo establecido.

GENERALES: Optimizar la capacidad cardiovascular de los deportistas, integrándola con la ejecución técnico-táctica propia del fútbol de salón, para mejorar el rendimiento en situaciones reales de juego durante la fase competitiva, enfatizando en flexibilidad

ESPECIFICOS:

- 1-Desarrollar la resistencia cardiovascular de los deportistas mediante métodos de entrenamiento integrados con acciones técnico-tácticas del fútbol de salón.
- 2-Perfeccionar la ejecución técnico-táctica en situaciones reales de juego, favoreciendo la toma de decisiones bajo condiciones de fatiga.
- 3-Implementar ejercicios específicos de flexibilidad orientados a la prevención de lesiones y mejora del rango de movimiento durante la fase competitiva.
- 4-Evaluar el rendimiento físico y técnico de los deportistas en escenarios de juego reducido, con el fin de ajustar las cargas de entrenamiento según las necesidades del proceso.

Que Objetivos alcanzo. Si no fueron alcanzados describa el porqué.

Durante el periodo reportado se evidencian avances favorables en la capacidad cardiovascular de los deportistas, especialmente en trabajos intermitentes y tareas integradas con balón. Se observa una mejor adaptación a las cargas de entrenamiento y una respuesta positiva en ejercicios de alta intensidad.

Asimismo, se ha logrado mejorar la ejecución técnica en condiciones de fatiga, reflejada en mayor precisión en acciones como el pase, la conducción y la finalización durante situaciones de juego reducido.

De igual manera, se fortaleció la toma de decisiones en contextos reales de juego, mostrando mayor fluidez y comprensión táctica en las tareas propuestas.

Aspectos no alcanzados y justificación:

Algunos deportistas aún presentan dificultades para sostener altos niveles de intensidad durante toda la sesión, debido a factores externos como cargas laborales, tiempos de recuperación limitados y adaptación progresiva propia de la etapa.

Por tal motivo, el proceso continúa en desarrollo, priorizando la dosificación de cargas y el seguimiento individual para consolidar los objetivos en su totalidad.

La flexibilidad esta en un momento en progreso, se encuentran retracciones marcadas en un alto porcentaje de deportistas.

•

4. Análisis del Mesociclo**Efectué un análisis integral del Mesociclo de acuerdo a lo planificado, ejecutado y objetivos alcanzados:**

El mesociclo se desarrolló de manera organizada y acorde a la planificación establecida para la etapa técnico-cardiovascular, priorizando la integración de las capacidades físicas con las acciones propias del juego.

Durante este periodo se evidenció una adecuada progresión en las cargas de entrenamiento, con énfasis en trabajos intermitentes y tareas con balón, lo que permitió mejorar la resistencia específica y la adaptación de los deportistas a esfuerzos de alta intensidad.

Se observan avances en la ejecución técnica bajo condiciones de fatiga, así como una mejor respuesta en la toma de decisiones en espacios reducidos, aspectos que reflejan una transferencia positiva hacia situaciones reales de juego.

No obstante, algunos deportistas presentan variabilidad en su rendimiento debido a factores externos como la carga laboral y los tiempos de recuperación, lo que ha requerido ajustes en la dosificación de las cargas.

En términos generales, el mesociclo cumple con los objetivos propuestos, dejando una base sólida para continuar con el desarrollo del rendimiento en la siguiente fase del proceso competitivo.

5. Participación en Competiciones

Tipo de Competición	Objetivo	Nombre del Evento o Competición	Ciudad	Fecha (dd/mm/aa)
Intercambio	Foguelo	Foguelo Masculino y Femenino	Manizales	8-9 de Mayo
Invitacional	Foguelo	Intercambio	Bogotá	1-2-3 de mayo

6. Resultados obtenidos

Nombre del Atleta	Prueba	Expectativa de Resultado	Resultado Obtenido	Nº Atletas en la Prueba	Nº de ligas, clubes
Selección Caldas Femenina	Foguelo	Importante	Bueno	12	6

7. Evaluaciones Realizadas

Qué tipo de pruebas o controles de evaluación utilizó para evaluar el Rendimiento Físico individual de sus atletas y realice el análisis de los resultados obtenidos.

- Se han realizado los siguientes test:
Yoyo intermitente, abdominales, flexión de codos, 20 metros lanzados, Illinois.
- Como análisis se puede evidenciar un rendimiento propio del primer test, después del receso de vacaciones. Siendo un buen punto de partida para ajustar las cargas necesarias

Vamos a realizar segundas pruebas a semana del 19 al 22 de mayo evaluaciones porque no se han cumplido las 9 semanas de test o pruebas físicas, entre las primeras y la segunda

Qué tipo de pruebas de evaluación utilizó para la evaluar el Rendimiento Técnico individual de sus atletas y realice el análisis respectivo.

Se realizaron los siguientes test técnicos:
Pases, remates, conducción y definición

Como análisis se puede evidenciar un rendimiento propio de los primeros test del año, después del receso de vacaciones. Siendo un buen punto de partida para ajustar las cargas necesarias.

8. Observaciones y Recomendaciones Generales:

Describa otros aspectos que considere de interés a tener en cuenta durante el proceso de preparación y entrenamiento (aciertos o dificultades encontradas para la realización de su trabajo)

Se evidencia un alto nivel de compromiso por parte de los deportistas, quienes, a pesar de sus responsabilidades laborales, mantienen una participación activa en el proceso de entrenamiento. Asimismo, se destaca la motivación y el entusiasmo del grupo, aspectos que favorecen el desarrollo del proceso deportivo.

No obstante, es fundamental considerar la realidad laboral presente en ambas ramas, la cual incide directamente en la disponibilidad, recuperación y respuesta a las cargas de entrenamiento.

En este sentido, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Ajustar la intensidad y el volumen de las cargas de trabajo durante los microciclos, teniendo en cuenta las condiciones individuales de los deportistas.
- Implementar estrategias de recuperación acordes a las exigencias físicas y a la carga laboral, con el fin de optimizar el rendimiento y prevenir estados de fatiga acumulada.
- Realizar un seguimiento más individualizado de los deportistas, permitiendo adaptar el entrenamiento según su disponibilidad y respuesta física.
- Promover la educación en hábitos de descanso, hidratación y autocuidado, como elementos clave para sostener el rendimiento deportivo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación	Cumplimiento
<p>1. Construir y presentar el plan teórico y grafico que parte desde las competencias fundamentales con miras a la clasificación y participación en los Juegos deportivos Nacionales (donde se evidencie la preparación, evaluación y control de los deportistas de caldas en su deporte con miras a los eventos nacionales federados y del Ciclo de Juegos Deportivos Nacionales, y demás eventos deportivos de orden preparatorio y/o específico en que vayan a participar (se deben sustentar y soportar en medios físicos y magnéticos antes del primer pago) en concordancia con el Calendario Deportivo de la Liga donde se evidencie los planes individuales y colectivos de entrenamiento con el fin de racionalizar recursos y optimizar los procesos</p>	<p>Se construyó y presentó el plan teórico y gráfico de preparación deportiva, estructurado desde las competencias fundamentales y orientado al proceso de clasificación y participación en los Juegos Deportivos Nacionales. De igual manera, se desarrollaron los planes individuales y colectivos de entrenamiento, contemplando la preparación física, técnica, táctica y competitiva de los deportistas del departamento de Caldas, en articulación con el calendario deportivo de la Liga y los eventos federados programados.</p> <p>Asimismo, se van a realizar procesos de evaluación, seguimiento y control deportivo, permitiendo racionalizar los recursos disponibles y optimizar el rendimiento y desarrollo integral de los atletas durante el periodo reportado.</p> 
<p>2. Definir y realizar, con el apoyo del Equipo de Medicina Deportiva y equipo técnico metodológico, los controles y evaluaciones de campo o laboratorio frente al proceso de entrenamiento deportivo y así mismo articular las intervenciones de los profesionales de cada área.</p>	<p>Se definieron y ejecutaron, con el apoyo del equipo de Medicina Deportiva y equipo técnico metodológico, los controles y evaluaciones de campo o laboratorio frente al proceso de entrenamiento deportivo y así mismo articular las intervenciones de los profesionales de cada área.</p>

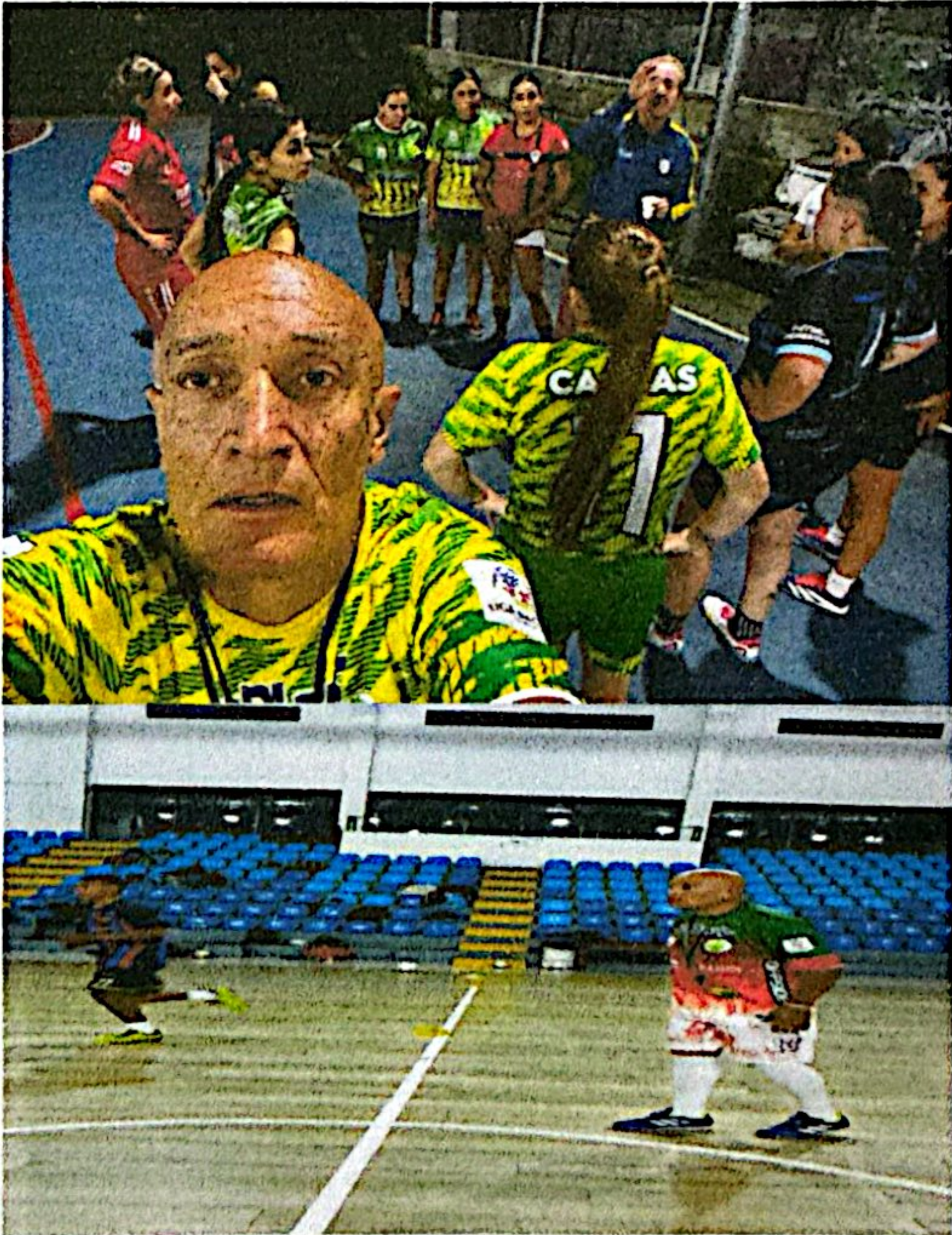
Obligación	Cumplimiento
	 <p>cina Deportiva y el equipo técnico metodológico, diferentes controles y evaluaciones de campo orientados al seguimiento del proceso de entrenamiento deportivo de los atletas. Estas acciones permitieron valorar el estado físico, funcional y competitivo de los deportistas, facilitando la toma de decisiones para el ajuste de las cargas y contenidos de entrenamiento.</p> <p>De igual manera, se articularon las intervenciones de los profesionales de las diferentes áreas, promoviendo un trabajo interdisciplinario enfocado en la preparación integral, el bienestar y la optimización del rendimiento deportivo de los atletas.</p> <p>Contamos con la aprobación del medico y fisioterapia de un deportista que venía adelantando planes de recuperación y ya fue dado de alto para trabajos de campo o de juego.</p> <p>Seguido a la aprobación, entramos a fortalecer la confianza por parte del cuerpo</p>

Obligación	Cumplimiento
	<p>técnico.</p> 
<p>3. Estructurar las fases de masificación -detección e iniciación para su modalidad deportiva con el fin consolidar la reserva deportiva de la liga y del departamento, en coordinación con el metodólogo asignado y direccionado a los entrenadores y profesionales asignados a los diferentes programas de la secretaría.</p>	<p>Se estructuraron las fases de masificación, detección e iniciación deportiva para la modalidad, con el propósito de fortalecer y consolidar la reserva deportiva de la Liga y del departamento de Caldas. Este proceso se desarrolló de manera articulada con el metodólogo asignado y en coordinación con los entrenadores y profesionales vinculados a los diferentes programas de la Secretaría.</p> <p>Asimismo, se orientaron actividades enfocadas en la identificación de talentos, formación básica y proyección deportiva, garantizando la continuidad de los procesos y el fortalecimiento del desarrollo deportivo a mediano y largo plazo.</p> <p>Con un grado de positivismo alto se percibe las fases son fuertes, contamos con una gran cantidad de deportistas en ambas</p>

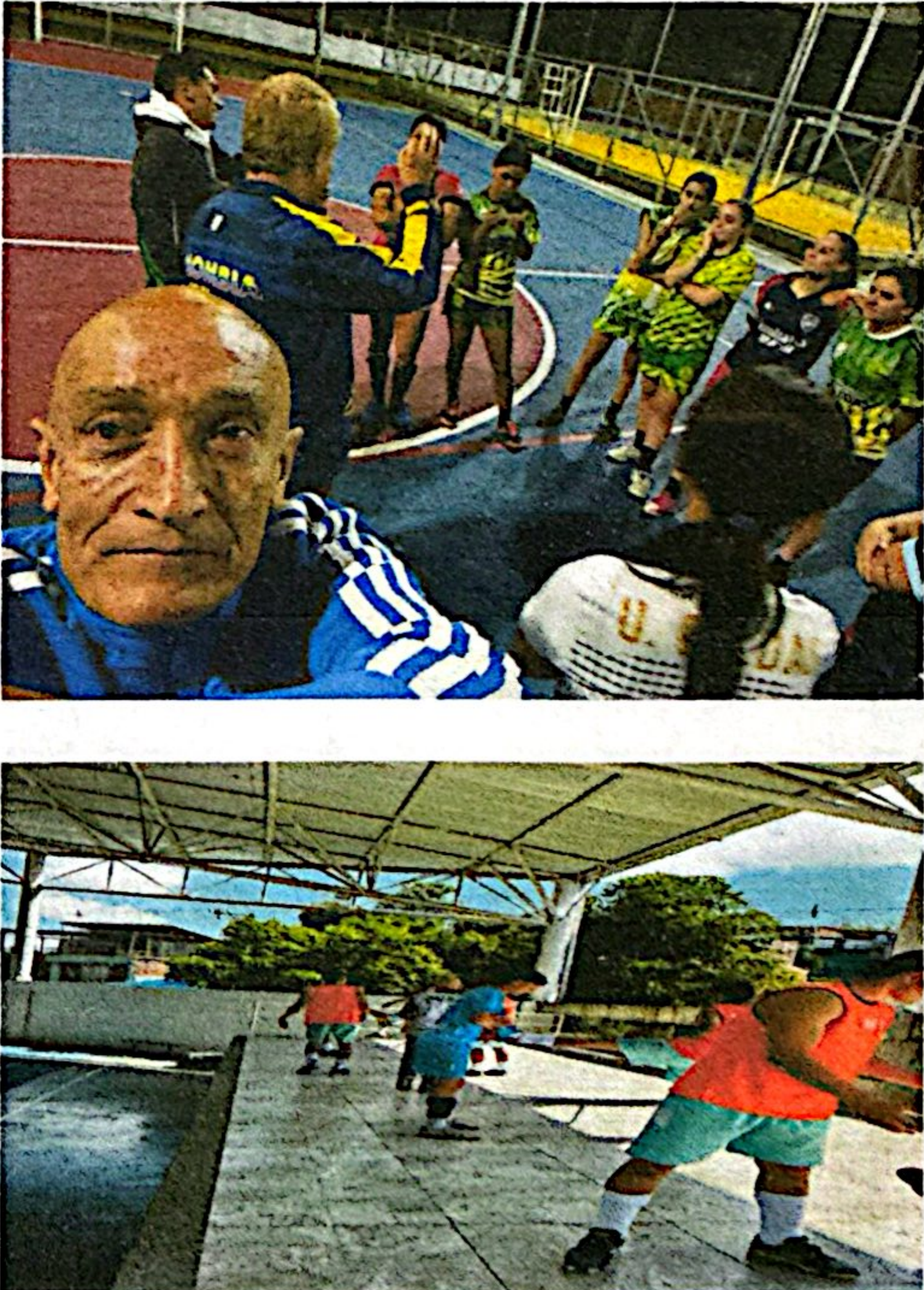
Obligación	Cumplimiento
	<p>ramas, técnicamente fuertes.</p> 
<p>4. Acatar y realizar en cada semestre, al menos una (1) charla de sensibilización con sus deportistas sobre todas las normas de prevención y control del Código Mundial Antidopaje y velar por la no utilización de métodos y sustancias prohibidas.</p>	 <p>Se acató y realizó en el semestre la charla de sensibilización dirigida a los deportistas, orientada a la socialización de las normas de prevención y control establecidas en el Código Mundial Antidopaje.</p> <p>En dicha actividad se reforzaron los principios de juego limpio, ética deportiva y responsabilidad del atleta, haciendo énfasis en la importancia de evitar la utilización de métodos y sustancias prohibidas. Asimismo, se promovió la cultura del deporte limpio y el compromiso</p>

Obligación	Cumplimiento
	<p>con la integridad en el proceso de formación y competencia deportiva.</p> <p>Esta actividad fue socializada por el docente James López</p> 
<p>5. Concertar con el director deportivo, programar y ejecutar mínimo 1 capacitación durante la ejecución del contrato en el deporte específico o ciencias aplicadas, para fortalecer el sistema de capacitación de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física del Departamento de Caldas.</p> <p>6. Aplicar test de control por cada una de las fases de preparación que deberán ser supervisadas por el metodólogo asignado.</p>	<p>Se concertó con el director deportivo la programación y ejecución de una capacitación durante la ejecución del contrato, orientada al fortalecimiento del proceso de formación en el deporte específico y/o en ciencias aplicadas al deporte.</p>  <p>Dicha actividad permitió aportar al sistema de capacitación de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física del</p>

Obligación	Cumplimiento
	<p>Departamento de Caldas, fortaleciendo los conocimientos técnicos, metodológicos y operativos del equipo de trabajo, en función del mejoramiento continuo del proceso deportivo.</p> <p>Se realiza estudio e investigación constante de actualización de métodos, de los nuevos conceptos y estrategias que genera nuestra disciplina (Futbol de Salón)</p>  
<p>6. Aplicar test de control por cada una de las etapas de preparación que deberán ser concertados con el metodólogo asignado.</p>	<p>Se aplicaron test de control en cada una de las etapas del proceso de preparación deportiva, los cuales fueron previamente concertados con el metodólogo asignado.</p> <p>Estos instrumentos de evaluación permitieron realizar un seguimiento sistemático al estado de forma de los deportistas, identificar avances, ajustes necesarios en las cargas de entrenamiento y optimizar el proceso de preparación en sus</p>

Obligación	Cumplimiento
	<p>diferentes fases, garantizando un control adecuado del rendimiento deportivo.</p> <p>En mi función como preparador físico y con un análisis a simple vista se perciben retracciones en la gran mayoría de los practicantes, por falta de trabajo de base.</p> <p>Se debe enfatizar en el stretching, elongación, flexibilidad o estiramiento de una forma exhaustiva</p> 
<p>7. Presentar y socializar formato de pre y post evento con 10 días de anterioridad, con proyección de resultados por cada deportista (evidenciar posibles rivales, pronóstico de marcas a registrar y posible % de su pico de rendimiento), al finalizar el evento dentro de los 10 días siguientes presentar formato de post evento con el análisis de competencia, resultados obtenidos, % de pico de rendimiento.</p>	<p>Se presentó y socializó el formato de pre evento con la debida anticipación de 10 días, incluyendo la proyección de resultados por cada deportista, el análisis de posibles rivales, el pronóstico de marcas a registrar y la estimación del porcentaje de pico de rendimiento esperado en competencia.</p> <p>De igual manera, al finalizar el evento deportivo, dentro del plazo establecido, se elaboró y presentó el formato de post</p>

Obligación	Cumplimiento
	<p>evento, en el cual se realizó el análisis de la competencia, la consolidación de los resultados obtenidos y la valoración del porcentaje de pico de rendimiento alcanzado por cada deportista, permitiendo una evaluación integral del desempeño competitivo.</p> <p>En esta obligación es una labor que la socializan los técnicos (Joshua, James y el Profe Jaime Cuervo) con nuestro metodólogo William Cárdenas Orrego, lógicamente con mi conocimiento.</p>  
<p>8. Fomentar la participación de la disciplina deportiva en las fases de los juegos Intercolegiados.</p>	<p>Se fomentó la participación de la disciplina deportiva en las diferentes fases de los Juegos Intercolegiados, promoviendo la vinculación de los deportistas en edad escolar a los procesos de formación y competencia.</p> <p>De igual manera, se realizaron acciones de acompañamiento y orientación técnica con el fin de fortalecer la proyección deportiva,</p>

Obligación	Cumplimiento
	<p>la identificación de talentos y el desarrollo competitivo en el marco de los lineamientos establecidos para el programa.</p> <p>La semana del 11 al 15 de mayo fue integrado a los trabajos de nuestra disciplina un futbolsalonista de juegos Intercolegiados los cuales se encuentran en competencia.</p> 
<p>9. Suministrar información correspondiente a su agrupación deportiva, para alimentar las redes sociales cuando así se requiera, así como asistir y apoyar en las diferentes actividades lúdicas o deportivas en los sitios donde haga presencia la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física.</p> <div><div>Nombre Entrenador</div><div>RICARDO R</div><div>Apellido Entrenador</div><div></div></div>	<p>Se suministró la información correspondiente a la agrupación deportiva de manera oportuna, con el fin de apoyar la actualización y difusión de contenidos en las redes sociales de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física cuando fue requerido.</p> <p>Así mismo, se asistió y brindó apoyo en las diferentes actividades lúdicas y deportivas realizadas en los espacios de intervención de la Secretaría, contribuyendo al</p>

Obligación	Cumplimiento
	<p>desarrollo, organización y acompañamiento de los eventos programados.</p> <p>Todas las actividades, torneos o eventos programadas han sido apoyadas por la prensa y estas a ves divulgadas en redes sociales, prensa.</p> 

Nombre Entrenador:	RICARDO RESTREPO PEREZ
Firma Entrenador:	

<<<

Nombre Metodólogo	
Firma Metodólogo	